

<u>Expte:</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>DNI/NIE</u>
52/157/14	Solicitante: MOH BUBKER, FADMA Representante: MOHAMED AMAR, YAMAA	45289897 E 45278384D

**MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO**

**2314.-** Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en IBAN ES51 0049 5103 7125 1655 0943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del nº 1, del art. 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Melilla a 30 de septiembre de 2014.

Subdirector Prov. Empleo. Formación y Prestaciones. José Luis Mazariegos Fernández.

**Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92**

B.O.P.

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
ALEMAN FERRE SALVADOR	45263371S	52201400000353	284,00	11/07/2014 30/07/2014	JUBILACION

**MINISTERIO DE JUSTICIA****JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚM. 3****PROCEDIMIENTO ABREVIADO 400/2013****EDICTO**

**2315.-** En este órgano judicial se tramita PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000400/2013 seguido a instancias de HAMOLO TRAORE contra DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA sobre DEVOLUCIÓN en los que, por resolución de fecha 26 de septiembre se ha acordado LIBRAR Edicto para la inserción y publicación de la siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO SR. D. ERNESTO RODRÍGUEZ MUÑOZ

En Melilla a dieciséis de julio de dos mil catorce.

Vistos el estado de las presentes actuaciones, no habiéndose hecho alegación alguna por la nueva letrado designada de oficio, D.<sup>a</sup> Berta Estrada Vidal, Acuerdo:

-Dar un último plazo de DIEZ DÍAS a D. HAMOLO TRAORE para que otorgue la representación a la nueva Letrado que le ha sido designado de oficio D.<sup>a</sup> BERTA ESTRADA, en el domicilio indicado en el Ceti, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se procederá al archivo de las actuaciones.

-Y en caso de no ser hallado, librar Edicto para su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad, así como notificar a la Letrado D.<sup>a</sup> Berta Estrada.